


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2277067990		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. **GS-2025-**

**AREAD-GRULO**

Ciudad y Fecha: San Luis - Tolima **28 FEB 2025**

Señor coronel

**JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA**

Director

Escuela Internacional De Entrenamiento De La Policía De Colombia CENOP

Vereda La Laguna

San Luis - Tolima

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra **140868**

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO**  X  **O FINAL** \_\_\_\_\_

**Informe de supervisión**


<b>Desde</b> <b>22/01/2025</b>	<b>Hasta</b> <b>16/02/2025</b>
--------------------------------	--------------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**


Mediante comunicado oficial No. GS-2025-001034-CENOP del 28/01/2025, el señor coronel JOHN HERNANDO TELLEZ ARIZA, obrando en calidad de Director Escuela Nacional de Entrenamiento Policial CENOP, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente, ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON,

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	140868
<b>Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra</b>	ADQUISICION POR GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE LLANTAS PARA LOS VEHICULOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL "BG JAIME RAMIREZ GÓMEZ" (CENOP)
<b>Contratista</b>	NOMBRE: VENEPLAST LTDA NIT: 900.019.737 DIRECCION: Calle 15 N. 9-18 E-MAIL: bogota10@venoplast.com TELEFENO:3117374604
<b>Representante legal</b>	DIANA CAROLINA MONTEIL VARGAS
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	VIGENCIA 2025: \$100.000.000,00
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No aplica
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	El valor estimado en el presente estudio previo es de CIENTO MILLONES DE PESOS M/OTE (\$100.000.000,00), Incluido el valor del IVA.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	25 días
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	22/01/2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	16/02/2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Cumple

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	Colombia compra eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de contratación estatal, invitó a los grandes almacenes registrados en la superintendencia de industria y comercio a vincularse a la tienda virtual del estado colombiano para ofrecer a las entidades estatales el catalogo del gran almacén para sus procesos de contratación de mínima cuantía.	SI	Se recibieron a satisfacción los bienes pactados en la orden de compra No.140868, formato de recepción de bienes AE-2025-000195-CENOP del 04/02/2025.

#### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

#### 2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


#### 3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las entidades compradoras son responsables de pagar facturas al gran almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

##### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$100.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$100.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$100.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,0	0,0%
Valor pagado	\$100.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0,0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)**

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Recepción de bienes AE-2025-000195-CENOP	\$100.000.000,00	Del 22/01/2025 al 16/02/2025	\$100.000.000,00	FBG941	\$100.000.000,00	\$ 5.235.294,00	33498825

4.2 No aplica

**4. RECOMENDACIONES**

Ninguna.

**5. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Angel Andres Cardenas  
 Subintendente ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON  
 Responsable De Mantenimiento Vehicular CENOP  
 Supervisor Orden de Compra 140868  
 Correo electrónico: angel.cardenas3050@policia.gov.co  
 No. Celular: 3107374840

		<p align="center"><b>Autorización Numeración de Facturación</b></p>					<p align="center"><b>1876</b></p>	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario <b>18764071844805</b>		 (4157707212489984(8020) 0018764071844805		
5. Número de identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres		
9 0 0 0 1 9 7 3 7		8						
11. Razón social <b>ENEPLAST LTDA</b>								
12. Dirección seccional Imprentas de Cartagena								Cod
								6
24. Dirección <b>BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9</b>								
25. País Colombia			26. Departamento Bolívar			27. Municipio Cartagena		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p>								
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado				
Firma del solicitante				 <p align="center">                     DIAN                      2024-05-30 / 06:57:16 PM                      Fecha Acuse de Recibo                      Firmado                 </p>				
1001. Apellidos y nombres		ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE						
1002. Tipo documento		Cédula de Ciudadanía						
1003. No. Identificación		9 2 8 7 5 7 3		1004. DV		3		
1005. Cod. Representación		Representante Legal Principal						
1006. Organización		VENEPLAST LTDA						
984. Apellidos y nombres								
985. Cargo								
989. Dependencia		SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI						
990. Lugar administrativo								
991. Organización		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION						
992. Área								
993. Establecimiento								
997. Fecha formalización						2 0 2 4 - 0 5 - 3 0 / 1 8 : 5 7 : 1 6		



Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764071844805



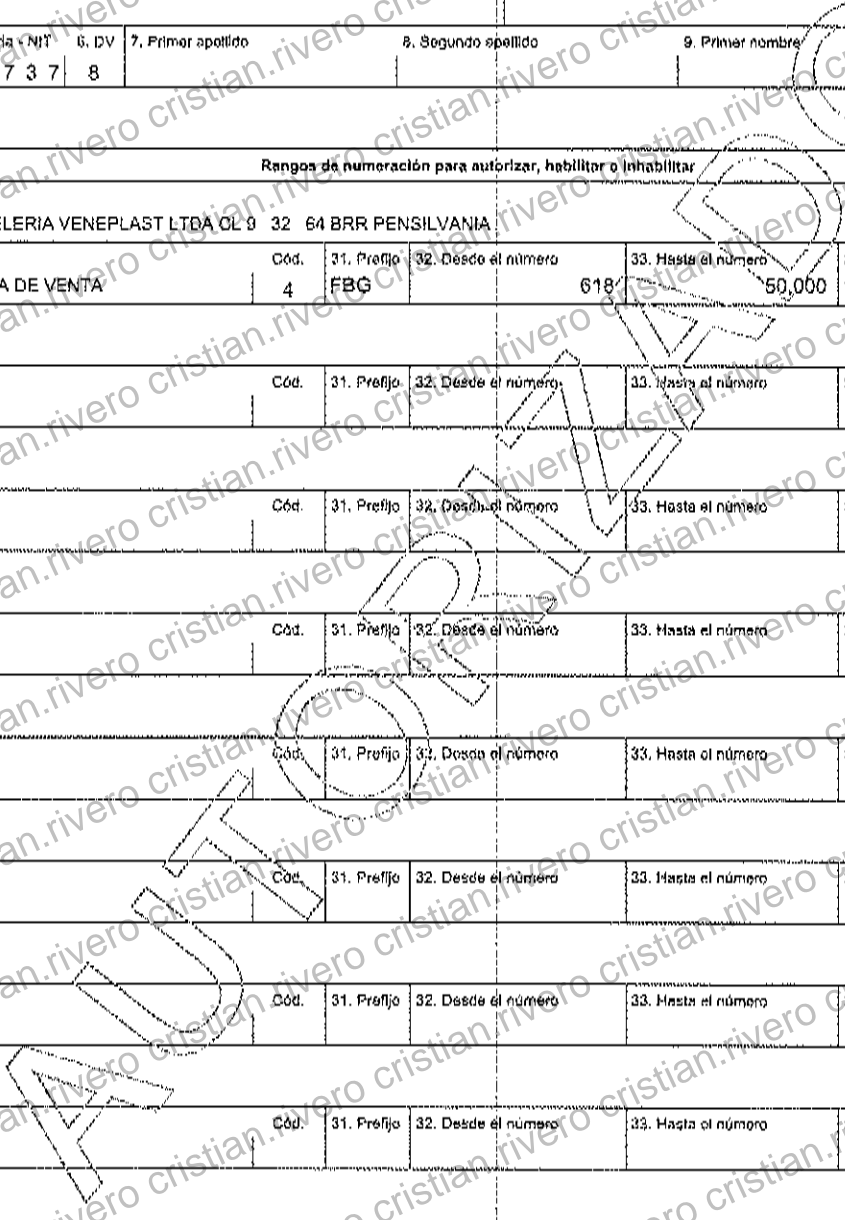
(416)70721248084(8020) 0018764071844805

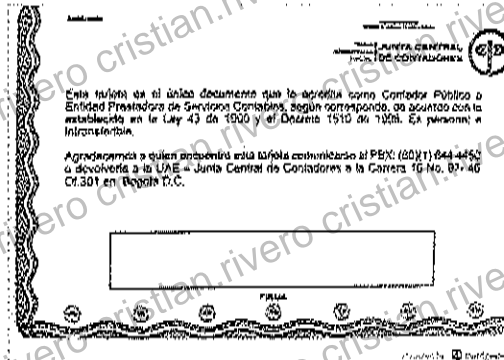
6. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 1 9 7 3 7	8				

11. Razón social  
VENEPLAST LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA CL 9		FBC	618	50,000	12	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								





Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VENEPLAST LTDA  
 Sigla: No reportó  
 Nit: 900019737-8  
 Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-203865-03  
 Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2005  
 Último año renovado: 2024  
 Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024  
 Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO  
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
 Correo electrónico: contabilidad@veneplast.com.co  
 Teléfono comercial 1: 6517360  
 Teléfono comercial 2: 3008827132  
 Teléfono comercial 3: No reportó  
 Página web: No reportó  
 Dirección para notificación judicial: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO  
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
 Correo electrónico de notificación: contabilidad@veneplast.com.co  
 Teléfono para notificación 1: 6517360  
 Teléfono para notificación 2: 3008827132  
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VENEPLAST LTDA SI autorizó para recibir

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

**CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Escritura Pública No. 0665 del 24 de Mayo de 2019, otorgada en la Notaría 6a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2019 bajo el número 151,004 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

VENEPLAST LTDA

**TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas del comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades: 1) Fabricación, (distribución, compra, venta, importación exportación y comercialización de: papelería en general, y útiles de escritorio, así como la prestación de servicios de impresión litográfica, tipográfica. 2). Compra y venta de productos de la línea de aseo, víveres y abarrotes, lencería, ferretería y juguetería. 3). La compra y venta de estructuras metálicas y estanterías. 4). Compra y venta de textiles. 5). Compra y venta de comestibles. 6). La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y activos mobiliarios por cuenta propia; 7) la adquisición, explotación y venta de toda clase de enes inmuebles y derechos reales; 8) Proveer toda clase de insumos. 9) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta, alquiler, almacenamiento preventivo, correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de computo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como equipos periféricos: maquinas de escribir, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, etc. insumos y suministros en general, colmo tonners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, papel, etc. toda clase de equipos de oficina, como fotocopiadoras, plotter impresoras, scanner, switches, a demás dictar cursos de y capacitación, programación y análisis de sistemas, operación de computadores, manejo de aplicaciones y diseño asistido por; computador: instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado para red de equipos de computo. Toda clase de implementos de aseo y cafetería en general. Todos los artículos descritos anteriormente son meramente enunciativos, por lo que también se entienden incluidos elementos afines. 10). Comercialización de líneas de hogar, incluye entre otros: plásticos, aluminios, cristalería 11. Fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos de audio y video profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de estos. 12). distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos, partes, instrumentos, y accesorios para las telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 13). Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, transformación y reparación de divisiones modulares y sistemas de oficina abierta, así como la fabricación y comercialización y distribución de muebles. 14). Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño, producción, manufactura, transformación, reparación, instalación, puesta en funcionamiento, almacenamiento, mantenimiento preventivo, correctivo de toda clase de productos y mercancía de la industria metalmeccánica, especialmente para equipos de aire acondicionado, maquinas, aparatos electrónicos, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos. 15). diseño, proyecto, ejecución,

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
 Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBentnibdkkDle

-----  
 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
 -----

remodelación, reparación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas necesarias para la instalación puesta en funcionamiento de las mismas. 16). La sociedad desarrollara actividades de comercialización y distribución de bienes para dormitorio o habitaciones y cocinas o cualquier tipo de cubertería, vajillas y menaje para la mesa, comedor o cocina, elementos clase y cafetería para el hogar, la industria y la hotelería,; electrodomésticos y gasodomésticos en todas sus líneas, mobiliario escolar, telas y telares, vestuario y dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general, todo el menaje para el hogar, la hotelería, la industria y casinos o comedores. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá:

- participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades y celebrar contratos de participación o de cualquier otra clase sin importar el objeto social de aquellas,
- Recibir, transigir, desistir, sustituir, Í reasumir, renunciar, girar, endosar, pagar, descontar, aceptar, cambiar, cobrar, recaudar cualquier título valor, instrumento o documento negociable,
- Nombrar apoderados judiciales,; árbitros, desplazar personal hasta las instalaciones del cliente para una mejor prestación del servicio o cumplimientos del mandato.
- Celebrar contratos de licencia de marcas, ensañas, nombres comerciales, patentes, rótulos, insignias y en general, todo tipo de contratos referentes a la propiedad industrial y marcaría, como licenciante o licenciaria y a cualquier otro título
- Abrir en el domicilio Social o en cualquier otro lugar sucursales, agencias, oficinas y establecimientos de comercio
- comprometerse personalmente y/o comprometer sus bienes para garantizar obligaciones propias o de terceros, con las limitaciones y requisitos exigidos por estos estatutos
- Realizar operaciones de importación o exportación.
- Ofrecer servicios a domicilio a sus clientes.
- Asumir la representación de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras.
- Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo del objeto social, entre otros de arrendamiento,, de mandato comercial o civil, contratos bancarios
- Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos en los cuales se desarrolle cualquiera de las actividades correspondientes al objeto social,
- Suscribir contratos con otras sociedades a fin de constituir Consorcios o Uniones Temporales, para el desarrollo de actividades comerciales o jurídicas
- El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras.
- También ofrecemos el servicio de proveeduría integral outsourcing incluyendo la administración de inventarios y almacenamiento de mercancías.
- la

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 12/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad celebrará contratos de agencia comercial, de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios. o). La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. p). La sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relación directa o indirectamente con este. q). La sociedad desarrollara actividades de construcción y obra civil de inmuebles e infraestructuras, diseño de inmuebles e infraestructuras, edificación, adecuación, montaje, implementación, remodelación, ampliación, construcción de cimientos, refaccionamiento, diseño de planos mobiliarios e inmobiliarios y en general toda obra civil para la adecuación, instalación y configuración de aulas de sistemas, equipos informáticos, sistemas de cómputo, de comunicación y procesamiento de datos, sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos, adecuación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos y en general todos los actos o contratos necesarios para llevara a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. r) En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMENAL
\$2.000.000.000,00	200.000	\$10.000,00
SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO	180.000,00	\$1.800.000.000,00
MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	20.000,00	\$200.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION:, La junta de socios delega toda la administración en el gerente, quien actuará con todas las facultades legales para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propios del objeto social o necesario para darle cumplimiento al mismo, como se dejó expresado en el capítulo segundo

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(2°) artículo (5°) y demás tendrá las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal. El gerente será elegido por un periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido a voluntad de los socios en cualquier tiempo.

**FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL:** Las siguientes son las facultades asignadas al gerente:

- a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente
- b. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.
- c. Ejecutar las disposiciones que le imparta la junta de socios.
- d. Presentar cuentas y balances a la junta de socios.
- e. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorro que requiera la sociedad
- f. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar cheques pagarés, letras, libranzas y cualquier otro título valor, tenerlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos.
- g) Contratar y remover a los empleados de la sociedad.
- g. Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y de los que se relacionen con el funcionamiento de la misma.
- h. Disponer la apertura de agencias o sucursales de la sociedad, nombrar a sus administradores y fijarles sus remuneraciones.
- i. Dar o recibir bienes en arrendamiento.
- j. Conferir poderes, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridad como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios, transigirlos o comprometerlos.
- k. Cumplir las demás facultades, especiales o generales, que la ley, los estatutos o la junta de socios señalen.

**GERENTE SUPLENTE.** En las ausencias temporales o definitivas, el gerente será reemplazado por el gerente suplente, el cual tendrá el mismo poder y las mismas facultades que el gerente. este cargo es asignado por la junta de socios para el mismo periodo del gerente principal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Publica No. 390 del 22 de marzo de 2005, de la Notaria 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005 con el No. 44761 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

CÁMARA COMERCIO  
CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO	C.C. 9.287.573
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	C.C. 45.360.179

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 045 del 2 de julio de 2024, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206434 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	RUSSELL BEDFORD DSA S.A.S.	N. 806.006.331-4

Por Documento Privado del 2 de julio de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 206435 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO	C.C. 1.003.377.692 T.P. 320915-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	YAZMIN ARLETH VERGARA AGAMEZ	C.C. 1.128.048.120 T.P. 264380-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No. Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,539	07/28/2007	5a. de Cartagena	53,884	08/17/2006
1,739	11/30/2009	6a. de cartagena	64,482	12/17/2009
104	02/04/2009	7a. de Cartagena	64,484	12/17/2009
2,628	08/22/2011	1a. de Cartagena	73,078	08/25/2011

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkdle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1,797	12/11/2013	7a. de Cartagena	98,514	12/31/2013
655	05/24/2019	6a. de Cartagena	151,004	06/06/2019

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4761  
 Actividad secundaria código CIIU: 4669  
 Otras actividades código CIIU: 4762, 4711

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.:	09-203866-02
Fecha de Matrícula:	21 de Abril de 2005
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM



Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST  
 LTDA N° 03  
 Matrícula No.: 09-257496-02  
 Fecha de Matrícula: 31 de Marzo de 2009  
 Ultimo año renovado: 2024  
 Categoría: Establecimiento-Principal  
 Dirección: CRA 30 No 22-31  
 Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST  
 LTDA  
 Matrícula No.: 09-357815-02  
 Fecha de Matrícula: 08 de Marzo de 2016  
 Ultimo año renovado: 2024  
 Categoría: Establecimiento-Principal  
 Dirección: LA QUINTA, CALLE 30 No 27-18 LOTE A  
 AV PEDRO DE HEREDIA  
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST  
 Matrícula No.: 09-394405-02  
 Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018  
 Ultimo año renovado: 2024  
 Categoría: Establecimiento-Principal  
 Dirección: Calle 29 C 24 24 BARRIO CHINO  
 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: VENEPLAST SANTA CRUZ  
 Matrícula No.: 09-488527-02  
 Fecha de Matrícula: 09 de Octubre de 2024  
 Ultimo año renovado: 2024  
 Categoría: Establecimiento-Principal  
 Dirección: ZONA FRANCA SANTA CRUZ BODEGA 18 CL  
 56 MZ I-18  
 Municipio: ARJONA, BOLIVAR, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/12/2024 - 4:15:05 PM

CÁMARA COMERCIO  
CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA****TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$95,488,760,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -  
CIUU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 14/12/2024 - 4:15:05 PM



CÁMARA COMERCIO  
CARTAGENA

Recibo No.: 0009593941

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbdBcntnibdkkDle

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

-----  
cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,**  
**ARBITRAJE Y CONCILIACION**



# Certificado Bancario

Lunes, 9 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VENEPLAST LTDA identificado(a) con NIT 900019737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08525906890	2006/03/17	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.






REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **9-287-573**

**ALVAREZ QUINTERO**  
 APELLIDO

**SUMBERTO JOSE**  
 NOMBRE

*[Signature]*  
 FIRMA

INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO: **29-MAR-1969**

**MAICAO**  
 (LA GUAJIRA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**19-NOV-1987 TURBACO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMADRETRIZ RENDIG LOPEZ



A-0511800-30135004-M-0009287573-20059408      00797 03095A 02 187586195

## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

### CERTIFICO

Que, VENEPLAST LTDA, identificada con NIT 900.019.737-8, ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Certifico, además que, de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, VENEPLAST LTDA, se encuentra Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA sobre sus empleados que devengan menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2011 y su decreto reglamentario 862 de 2011.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C. El día 20 de enero del año 2025.

Cordialmente



**Santiago Pineda Montenegro**

Revisor Fiscal delegado

Russell Bedford DSA



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORPEO	CUIDAD - DEPARTAMENTO	CELCUPAR
MI 900019737	8	VENEPLAST S.A.	B	0	RHUMINOS@VENEPLAST.COM.C	13-1	32181133059

NUMERO PLANILLA	32174394		
REFERENCIA DE PAGO (FMI)	32174394		
PAGO HASTA	DIAS DE MORSA	VALOR MORSA	TOTAL A PAGAR
2025-01-13	0	90	\$ 62 861.900

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COPEPENIONES	22	\$ 10.849.200
COLFONDOS	7	\$ 2.006.900
PORVENIR	53	\$ 14.316.500
PROTECCION (ING-PROTECCION)	26	\$ 11.357.400
Sin AFP	0	\$ 0
Asociacion Mutual SER ESS EPS	4	\$ 216.400
Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	9	\$ 654.700
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 200.100
COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	6	\$ 498.700
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	23	\$ 2.473.600
EPS SURTA	19	\$ 2.281.600
NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	4	\$ 210.500
NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	\$ 162.500
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	60	\$ 3.655.900
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	127	\$ 3.063.200
Caja de Compensacion Familiar CAFAM	4	\$ 447.900
Caja de Compensacion Familiar de Baranquilla COMBARGARQUILLA	16	\$ 1.373.400
Caja de Compensacion Familiar de Ferrols Ancl COMFENALCO CARTAGENA	95	\$ 7.600.400
Sin CCF	0	\$ 0
MINISTERIO DE PROTECCION	0	\$ 0
SINAFIL	0	\$ 0
Sin AFP	0	\$ 0

ESTADIDAD		AFILIADOS		TOTALES	
Sin CCE		0		\$ 0	
Sin EPS		0		\$ 0	
MINISTERIO DE PROTECCION		0		\$ 0	
SINARE		0		\$ 0	
Sin APP		0		\$ 0	
Sin CCE		0		\$ 0	
Sin EPS		0		\$ 0	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		0		\$ 0	
MINISTERIO DE EDUCACION		0		\$ 0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUPLENTE	DIRECCION	CUIDADO - DEPARTAMENTO	TELEFONO		
RI 900019737	8	VENEPLAST LTDA	B	0	CENTRO COMERCIAL BAZURTICO	13-1	6517260		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (FIN)	FECHA PAGO	BANCO	DIAS MORA	VALOR
2024-12	2025-01	900019737	32174394	E	32174394	2025-01-10	BANCOLOMBIA	0	\$ 62.861.900

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	COSUBO	RUT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUBA DICAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras -1)				178	38.530.000	0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.530.000
PROTECCION	230201	800223739	0	36	\$ 11.357.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.357.400
POREVENR	230301	800224608	8	53	\$ 14.315.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.315.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	7	\$ 2.095.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.095.800
COLPENSIONES	25-14	300336004	7	22	\$ 10.949.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.949.300
EPS (Administradoras -9)				127	10.542.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.542.000
SALUD TOTAL	EPS002	800139807	4	60	\$ 3.355.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.355.900
SANITAS	EPS005	800251449	0	23	\$ 2.473.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.473.800
COMPENSAR EPS	EPS006	800068842	7	1	\$ 200.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.100
EPS SURA	EPS010	800068702	2	19	\$ 2.281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.281.600
NOBLEVA P. S. S.A.	EPS022	900166264	2	4	\$ 210.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 210.500
NUOVA EPS S.A. MOV	EPS041	900166264	2	1	\$ 102.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 102.900
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	800013104	7	4	\$ 276.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESS007	806010594	7	0	\$ 1654.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1654.700
EPS-S COOSALUD	ESS024	300226775	3	6	\$ 409.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 409.700
AFP (Administradoras -1)				127	9.983.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.983.200

ENTIDADES	CODIGO	NIT	DV	AFLIJADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COLOMBIA	14-25	8702226-175	3	127	\$3.983.200	\$0	\$0	\$0	\$3.983.200
CCF (Administración)				137	9.626.700	\$0	\$0	\$0	\$9.626.700
COMBARRANQUILLA	CCF06	399102082	2	18	\$1.378.400	\$0	\$0	\$0	\$1.378.400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	895460023	7	35	\$7.800.400	\$0	\$0	\$0	\$7.800.400
CAFAM	CCF21	862033570	3	4	\$447.900	\$0	\$0	\$0	\$447.900
TOTAL					\$22.236.500	\$0	\$0	\$0	\$22.236.500

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

8050750033066341


**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANTIAGO PINEDA MONTENEGRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003377692 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 320915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado